

Datos básicos del título

Título: Máster Universitario en Innovación en Periodismo por la Universidad Miguel Hernández de Elche

Universidad: Universidad Miguel Hernández de Elche

Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Créditos: 60 *Nº plazas:* 64

Curso de implantación: 2013 *Fecha verificación:* 19/09/2012

Valoración por criterios

<i>Información pública (Criterio 1)</i>	Adecuada
<i>Organización y funcionamiento (Criterio 2)</i>	Suficiente
<i>Cumplimiento de recomendaciones (Criterio 3)</i>	Satisfactoria
<i>Sistema de garantía de calidad (Criterio 4)</i>	Adecuada
<i>Indicadores (Criterio 5)</i>	Suficiente

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Valoración global

Vista la propuesta de informe del comité de seguimiento correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:

Suficiente

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Criterio 1.- Información pública para la sociedad y el futuro estudiante.

Referente

Se cumple el criterio si la información que publica la universidad en su página web sobre el título oficial objeto de seguimiento tiene en cuenta las necesidades del futuro estudiante y la sociedad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

Aspectos de mejora

Se deben aportar en las guías docentes de las asignaturas actividades formativas y contenidos.
Se deben describir en la web los idiomas de impartición del título, castellano e inglés.

En la información que contiene el apartado normativa no procede el siguiente enlace: Normativa de Reconocimiento de Competencias Transversales y Profesionales de los Títulos de Grado de la UMH.

La información pública es difícilmente accesible. La estructura de la web debe ser mucho mas clara.
La oferta de títulos debe estar ordenada por rama de conocimiento.

El siguiente enlace no aporta nada de información: <http://mip.umh.es/>

Buenas Prácticas

El perfil de ingreso está bien definido.
La web es accesible en tres idiomas.
Descripción de salidas profesionales.

Criterio 2.- Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título.

Referente

Se cumple el criterio si la universidad hace pública en su página web, la información sobre el título oficial objeto de seguimiento, respecto a la organización y funcionamiento del título (guía docente, planificación de la enseñanza y todo lo relativo al plan de estudios).

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Suficiente

Aspectos de mejora

No se puede acceder a la información a la que dirige el enlace sobre el horario. De 28 profesores, solo hay 1 profesor Titular, los demás no son funcionarios.

La Guía docente del TFM no incluye la tipología del tutor, ni queda claro los tipos de trabajos. En las prácticas externas no quedan claro los periodos y tipología de las empresas. La información sobre movilidad es la general de la Universidad MH cuando se debería incluir información específica.

Buenas Prácticas

Criterio 3.- Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa.

Referente

Se cumple el criterio si se han seguido las recomendaciones de los informes de evaluación externa (ANECA y AVAP).

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

Aspectos de mejora

Se han cumplido las recomendaciones establecidas en los informes.

Buenas Prácticas

Criterio 4.- Valoración de la implantación del sistema de garantía interno de calidad.

Referente

Se cumple el criterio si se han desarrollado los procedimientos del Sistema de Garantía Interno de Calidad, con identificación de las deficiencias encontradas y las decisiones adoptadas para su solución.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

Aspectos de mejora

El SGIC se encuentra en una primera fase de implantación.
Aunque se recogen SQRF, no se realiza según los mecanismos y procedimientos establecidos. A pesar de contar con mecanismos para la recogida de la satisfacción de sus grupos de interés, no se realizan análisis de los mismos al no ser significativo el índice de respuesta, tampoco proponen acciones de mejora.
En las encuestas de satisfacción a los estudiantes alegan no disponer de datos de la encuesta oficial pero sí los datos de una encuesta realizada ad-hoc.
El buzón de quejas y sugerencias, debería estar más visible.
Se realizan propuestas de mejora pero no se dice qué tipo de resultado se alcanza.
No se aportan datos de la evaluación del profesorado.

Buenas Prácticas

Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de
rendimiento*

Referente:

Relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en un título determinado de la universidad y el número total de créditos ordinarios matriculados en el mismo título.

Calificación:

Excelente

Comentarios:

Resultados satisfactorios para el curso que se muestra 13/14:100,00%

Tasa de abandono

Referente:

Relación porcentual entre estudiantes de una cohorte de entrada matriculados en un determinado título para un curso académico que no se han matriculado en dicho título en los siguientes cursos y el número total de estudiantes de tal cohorte.

Calificación:

No procede

Comentarios:

Criterio 5.- Indicadores.

Tasa de eficiencia de los graduados

Referente:

Relación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados en una cohorte de graduación para superar un título y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

Resultado para el 13/14 satisfactorio (97,80%) acorde con la previsión indicada en la Memoria (95,00%). Debe observarse el resultado de esta tasa en próximos cursos para que no se desvíe de la previsión.

Tasa de graduación

Referente:

Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título y el total de estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte en dicho título.

Calificación:

No procede

Comentarios:

Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de relación
entre la oferta y la
demanda*

Referente:

Relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan la preinscripción en primera y segunda opción en el título y las plazas que oferta la universidad en ese mismo título.

Calificación:

Insuficiente

Comentarios:

Tasa con amplio margen de mejora. Se valora positivamente el diseño de actuaciones para mejorar estos resultados. 13/14:48,60%

14/15:40,00%

*Tasa de
matriculación*

Referente:

Relación porcentual entre el número de estudiantes que efectivamente se matriculan en una titulación y el número de plazas ofertadas por la universidad en la misma titulación.

Calificación:

Insuficiente

Comentarios:

Tasa con amplio margen de mejora. Se valora positivamente el diseño de actuaciones para mejorar estos resultados. 13/14:31,40%

14/15: 25,71%

Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de PDI con el
título de doctor*

Referente:

Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación y tienen el título de doctor y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.

Calificación:

Adecuada

Comentarios:

Tasa con resultados adecuados con margen de mejora ,13/14:83,30%

*Tasa de PDI a
tiempo completo*

Referente:

Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación cuya vinculación con la universidad incluya la dedicación a tiempo completo y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.

Calificación:

Adecuada

Comentarios:

Tasa con resultados adecuados pero con margen de mejora: 13/14:83,30%